

**Quito, 17 de Abril del 2007**

**Señores Socios de  
ARASHA CIA LTDA  
Quito, Ecuador**

---

1. Cumpliendo con las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de Arasha Cia. Ltda. (Una compañía de Responsabilidad Limitada constituida en el Ecuador) presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado el 31 de diciembre del 2006.
2. He obtenido de los Administradores información sobre las operaciones y registros que considere necesarios. De igual manera, he revisado el balance general de la empresa al 31 de diciembre del 2006 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha
3. Los administradores han cumplido con las disposiciones y normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
4. He revisado los procedimientos de Control Interno de Arasha Cia Ltda., los mismos que se encuentran en concordancia con la Empresa y que contribuyen a conservar y salvaguardar sus bienes
5. He determinado la veracidad y razonabilidad de los Estados Financieros de Arasha Cia Ltda. al 31 de diciembre del 2006 y el cumplimiento de la Ley de Compañías y sus correspondientes reglamentos, los mismos que se encuentran elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
6. Los Estados Financieros de Arasha Cia Ltda., y toda la información contable financiera es de responsabilidad de la Administración y forman parte del expediente presentado a ustedes por el señor Gerente de la compañía C.P.A. Fernando Ponce Mayorga, dichos estados financieros han sido preparados conforme a los principios contables para la actividad.
7. Como parte de mi revisión, obtuve documentación de la Empresa, con relación a los Estados Financieros mensuales y examine periódicamente los estados financieros las cuentas de caja y de cartera, también he revisado los estados de resultados y he presentado a los Administradores los respectivos informes.
8. Los libros de actas de Junta General, comprobantes y registros de contabilidad, se llevan y se conservan según las disposiciones legales vigentes.
9. He cumplido fielmente con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio y en ejercicio del derecho ilimitado de

**Quito, 17 de Abril del 2007**

**Señores Socios de  
ARASHA CIA LTDA  
Quito, Ecuador**

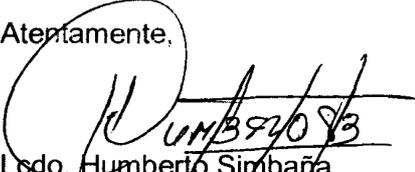
inspección y vigilancia, en forma razonable, sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de ustedes, señores socios.

10. Cumpliendo con disposiciones legales, la Empresa en el presente ejercicio económico, retuvo en las transacciones comerciales pertinentes, los porcentajes de retención en la fuente, los mismos que fueron cancelados a la entidad de control en las fechas indicadas.

11. La compañía ha cumplido con todas sus obligaciones Tributarias en el presente ejercicio económico

Agradezco al señor Gerente General, a la Administración y a todos los funcionarios de la compañía por la amplitud con que me han permitido el acceso, sin restricción, a toda la información que requerí en cada oportunidad.

Atentamente,



Ldo. Humberto Simbaña  
Matrícula No. 23.543  
COMISARIO